

EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Bancos/Tesorería

No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo Actual
	BANCOS/TESORERÍA	\$4,319,639.66	\$913,294.12	\$1,231,592.79	\$4,001,340.99
	BBVA BANCOMER	\$4,319,639.66	\$913,294.12	\$1,231,592.79	\$4,001,340.99
1	BBVA BANCOMER 0193605787 RE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2	BBVA BANCOMER 0197676328 FPST	\$528,609.76	\$747,252.00	\$761,364.02	\$514,497.74
3	BBVA BANCOMER 0102876272 RP	\$30.56	\$0.00	\$0.00	\$30.56
4	BBVA BANCOMER 0109751548 LG	\$284,093.58	\$165,977.98	\$20,016.01	\$430,055.55
5	BBVA BANCOMER 0111030167 ECONOMÍAS	\$496.90	\$0.00	\$0.00	\$496.90
6	BBVA BANCOMER 0111584510 PROYECTOS ESPECIALES 2018	\$1,527,969.98	\$26.32	\$0.00	\$1,527,996.30

1. BBVA BANCOMER 0193605787 RE, en esta cuenta es radicado el subsidio estatal.
2. BBVA BANCOMER 0197676328 FPST, en esta cuenta están captados los intereses ganados, de los recursos del Proyecto de Metodología para la Planeación de Políticas Públicas de Fomento y Promoción del Sector Turístico en México.

3. BBVA BANCOMER 0102876272 RP, en esta cuenta se depositan los ingresos propios de El Colegio del Estado de Hidalgo.
4. BBVA BANCOMER 0109751548 LG, en esta cuenta se depositó recurso para el proyecto del "Laboratorio de Geomática con aplicación a la Planeación Estratégica Espacial para el Desarrollo Regional del Estado de Hidalgo en El Colegio del Estado de Hidalgo.
5. BBVA BANCOMER 0111030167 ECONOMÍAS, en esta cuenta se encuentran concentradas las economías de ejercicios anteriores.
6. BBVA BANCOMER 0111584510 PROYECTOS ESPECIALES 2018, en esta cuenta se encuentran concentrados los ingresos de Proyectos Especiales 2018.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Cuentas por cobrar a corto plazo

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público

No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo Actual
	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$573,665.00	\$725,110.00	\$938,973.00	\$359,802.00
1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$573,665.00	\$725,110.00	\$938,973.00	\$359,802.00

- 1.- TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO, saldo correspondiente a diciembre 2017 del proyecto, Becas por la cantidad de \$270,755.00 (Doscientos setenta mil setecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) y Gastos de Operación por 89,047.00 (Ochenta y nueve mil cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.)

Ingresos por recuperar a corto plazo

No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo Actual
	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$120,000.00	\$0.00	\$120,000.00
1	BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00
2	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPAN	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00

- 1.- BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, saldo por cuota de recuperación (sesiones académicas de profesionalización en alta gerencia y gestión pública)
- 2.- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPAN, saldo por cuota de recuperación (sesiones académicas de profesionalización en alta gerencia y gestión pública)

Deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo

No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo Actual
	FONDO REVOLVENTE DE CAJA	\$5,722.41	\$7,961.98	\$3,684.39	\$10,000.00
1	ACOSTA LEDEZMA ARLENA A	\$5,722.41	\$7,961.98	\$3,684.39	\$10,000.00

1.- ACOSTA LEDEZMA ARLENA A., saldo por fondo revolvente para gastos menores 2018.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

(No Aplica)

Inversiones Financieras

(No Aplica)

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Donación / Adquisición	Bajas	Saldo Actual
	BIENES MUEBLES	\$3,439,157.02	\$0.00	\$0.00	\$3,439,157.02
1.	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$392,371.99	\$0.00	\$0.00	\$392,371.99
2.	BIENES INFORMATICOS	\$2,055,813.41	\$0.00	\$0.00	\$2,055,813.41
3.	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	\$159,298.77	\$0.00	\$0.00	\$159,298.77
4.	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$97,609.08	\$0.00	\$0.00	\$97,609.08
5.	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$59,178.77	\$0.00	\$0.00	\$59,178.77
6.	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$135,607.28	\$0.00	\$0.00	\$135,607.28
7.	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$502,742.00	\$0.00	\$0.00	\$502,742.00
8.	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	\$36,535.72	\$0.00	\$0.00	\$36,535.72
	ACTIVOS INTANGIBLES	\$854,578.69	\$0.00	\$0.00	\$854,578.69
9.	SOFTWARE	\$854,578.69	\$0.00	\$0.00	\$854,578.69

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes

No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo Actual
	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$2,308,368.74	\$0.00	\$0.00	\$2,308,368.74
	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$2,042,045.42	\$0.00	\$0.00	\$2,042,045.42
1.	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración.	\$1,412,789.58	\$0.00	\$0.00	\$1,412,789.58
2.	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.	\$260,069.63	\$0.00	\$0.00	\$260,069.63
3.	Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte.	\$349,902.01	\$0.00	\$0.00	\$349,902.01
4.	Depreciación Acumulada de Maquinaria, otros Equipos y Herramientas.	\$19,284.20	\$0.00	\$0.00	\$19,284.20
	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$266,323.32	\$0.00	\$0.00	\$266,323.32
1.	Amortización Acumulada de Software.	\$266,323.32	\$0.00	\$0.00	\$266,323.32

El valor registrado en las depreciaciones y amortización acumulada de bienes muebles y activos intangibles respectivamente, al 31 de diciembre de 2017, su cálculo es obtenido mediante el método de depreciación en línea recta, tomando para cada uno la vida útil legal establecida En el D.O.F. de fecha 15 de Agosto de 2012.

Otros Activos (No Aplica)

PASIVO

Proveedores por pagar a corto plazo

No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo Actual
	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$14,254.00	\$14,254.00	\$14,254.00	\$14,254.00
1	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	\$14,254.00	\$14,254.00	\$14,254.00	\$14,254.00

1.- SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, ISR retenciones por salarios correspondiente a junio 2018, que serán enteradas en julio 2018.

Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo

No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo Actual
	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2,977.00	\$0.00	\$63,179.00	\$66,156.00
1	PEREZ RIOS BERTHA	2,977.00	0	5,954.00	8,931.00
2	MARTINEZ CANCINO ROCIO	\$0.00	\$0.00	\$19,075.00	19,075.00
3	NIÑO RAMOS SERGIO	\$0.00	\$0.00	\$19,075.00	19,075.00
4	AMADOR ORTEGA ERNESTO	\$0.00	\$0.00	\$19,075.00	19,075.00

1. PEREZ RIOS BERTHA, saldo correspondiente a ayuda social de mayo y junio 2018 que será pagado en julio 2018.
2. MARTINEZ CANCINO ROCIO, saldo correspondiente a ayuda social de junio 2018 que será pagado en julio 2018.
3. NIÑO RAMOS SERGIO, saldo correspondiente a ayuda social de junio 2018 que será pagado en julio 2018.
4. AMADOR ERNESTO, saldo correspondiente a ayuda social de junio 2018 que será pagado en julio 2018.



Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo

No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo Actual
	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$89,035.72	\$88,733.00	\$85,016.88	\$85,319.60
	FEDERALES	\$73,920.72	\$73,618.00	\$71,035.88	\$71,338.60
1	ISR RETENCIONES ASIMILADOS	\$73,920.72	\$73,618.00	\$71,035.88	\$71,338.60
	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$15,115.00	\$15,115.00	\$13,981.00	\$13,981.00
2	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$15,115.00	\$15,115.00	\$13,981.00	\$13,981.00

1. IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS, correspondiente a junio 2018 que será enterado en julio 2018
2. IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, correspondiente a junio 2018 que será enterado en julio 2018

Otras cuentas por pagar a corto plazo

No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo Actual
	ACREEDORES DIVERSOS	\$171.32	\$0.00	\$64.14	\$235.46
1	ACOSTA LEDEZMA ARLENA A.	\$10.70	\$0.00	\$0.00	\$10.70
3	BBVA BANCOMER 0111030167	\$114.34	\$0.00	\$26.32	\$140.66
3	BBVA BANCOMER 0111584510	\$46.28	\$0.00	\$37.82	\$84.10

1. ACOSTA ALEJANDRA ARLENA A., saldo acreedor por redondeos.
2. BBVA BANCOMER 0111030167, saldo por intereses ganados correspondientes al de febrero, marzo, abril, mayo y junio 2018.
3. BBVA BANCOMER 0111584510, saldo por intereses ganados correspondientes al mes abril, mayo y junio 2018.

PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO

Ingresos Cobrados por Adelantado

No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo Actual
	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	\$199.07	\$0.00	\$0.00	\$199.07
1	FONDO SECTORIAL CONACyT -INEGI	\$199.06	\$0.00	\$0.00	\$199.06
2	2DA ETAPA CONACyT -SECTUR POLITICAS PUBLICAS DE FOMENTO Y PROMOCION DEL SECTOR TURISTICO EN MEXICO	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.01

1. FONDO SECTORIAL CONACyT -INEGI, Saldo por Convenio celebrado entre CONACYT - INEGI y El Colegio del Estado de Hidalgo (Investigación sobre la dispersión de personas en el Estado de Hidalgo).
2. 2DA ETAPA CONACyT -SECTUR POLITICAS PUBLICAS DE FOMENTO Y PROMOCION DEL SECTOR TURISTICO EN MEXICO, saldo acreedor por redondeos.

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES
Ingresos de Gestión

Derechos

Ingresos provenientes de Recursos Propios

No	Descripción de la cuenta	Saldo Actual
	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$789,026.00
	PROPEDEÚTICO MAESTRÍA	44,000.00
	EXÁMEN DE INGRESO	18,850.00
1	CONSTANCIA ESCOLAR	\$200.00
2	CERTIFICADO PARCIAL DE ESTUDIOS	\$100.00
2	TITULACIÓN NIVEL POSGRADO	\$7,600.00
3	REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL FEDERAL PARA LOS NIVELES ACADÉMICOS DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO O PROFESIONAL ASOCIADO, LICENCIATURA Y MAESTRÍA O DOCTORADO	\$10,088.00
4	DERECHO POR LA VALIDACIÓN ELECTRÓNICA DE TÍTULO PROFESIONAL MEDIANTE MEDIDAS DE SEGURIDAD (TIMBRE HOLOGRAMA)	\$612.00
5	EXPEDICIÓN DE REGISTRO ESTATAL	\$2,456.00
6	CUOTA DE RECUPERACIÓN	\$705,000.00
7	RECUPERACIÓN DE CREDENCIALES	\$120.00

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No	Descripción de la cuenta	Saldo Actual
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$2,530,000.00
1	IHE - EVALUACIÓN - CONVIVENCIA ESCOLAR	\$650,000.00
2	IHE - EVALUACIÓN - PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	\$1,300,000.00
3	IHE - EVALUACIÓN PRONI	\$580,000.00

INGRESOS PROVENIENTES DE RECURSOS ESTATALES

No	Descripción de la cuenta	Saldo Actual
	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	\$4,416,575.00
1	GESTIÓN ADMINISTRATIVA EJECUTADA	\$3,001,097.00
2	BECAS OTORGADAS	\$1,283,178.00
3	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN ESTABLECIDA	\$71,500.00
4	SERVICIO DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN PROPORCIONADO.	\$38,720.00
5	PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD BRINDADOS	\$15,000.00
5	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA	\$7,080.00

Gastos y Otras Pérdidas:

A continuación se enlistan los gastos conforme a las partidas:

5000	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$6,145,702.70	100.00%
5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$4,728,239.94	76.94%
5110	SERVICIOS PERSONALES	\$3,185,579.42	51.83%
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$114,276.00	1.86%
5111-113001	Sueldos	\$114,276.00	1.86%
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$2,588,100.00	42.11%
5112-121001	Honorarios Asimilados	\$2,588,100.00	42.11%
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$443,862.50	7.22%
5113-132001	Prima de Vacaciones y Dominical	\$3,810.50	0.06%
5113-134001	Compensaciones	\$440,052.00	7.16%
5114	SEGURIDAD SOCIAL	\$23,020.92	0.37%
5114-141001	Aportaciones al ISSSTE	\$11,393.28	0.19%
5114-141004	Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	\$3,628.32	0.06%
5114-142001	Aportaciones a FOVISSSTE	\$5,713.80	0.09%
5114-143001	Aportaciones al S.A.R.	\$2,285.52	0.04%
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$16,320.00	0.27%
5115-154001	Prestaciones establecidas por condiciones generales de	\$14,400.00	0.23%

	trabajo		
5115-154004	Ayuda para Útiles Escolares	\$1,920.00	0.03%
5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$195,535.94	3.18%
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$114,486.47	1.86%
5121-211001	Material de Oficina	\$40,789.00	0.66%
5121-211002	Gastos de Oficina	\$21,642.51	0.35%
5121-214001	Material para Bienes Informáticos	\$39,954.01	0.65%
5121-217001	Material Didáctico	\$12,100.95	0.20%
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$64,222.70	1.05%
5126-261001	Combustibles y Lubricantes vehículos y equipos terrestres	\$64,222.70	1.05%
5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$16,826.77	0.27%
5129-296001	Refacciones	\$16,826.77	0.27%
5130	SERVICIOS GENERALES	\$1,347,124.58	21.92%
5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$66,148.24	1.08%
5131-311001	Servicio de Energía Eléctrica	\$44,359.00	0.72%
5131-313001	Servicio de Agua	\$1,692.34	0.03%
5131-314001	Servicio Telefónico Tradicional	\$19,842.00	0.32%
5131-318001	Servicio Postal	\$254.90	0.00%
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$720,374.64	11.72%
5132-322001	Arrendamiento de edificios	\$484,686.40	7.89%
5132-323002	Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado	\$8,998.86	0.15%
5132-327001	Arrendamiento de activos intangibles	\$226,689.38	3.69%
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$193,530.20	3.15%
5133-336001	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$30,740.00	0.50%
5133-338001	Servicios de Vigilancia	\$162,790.20	2.65%
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$4,430.25	0.07%
5134-345001	Seguros	\$4,430.25	0.07%
5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$84,472.93	1.37%
5135-351001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$79,874.19	1.30%
5135-355001	Mantenimiento de Vehículos	\$4,598.74	0.07%
5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$1,800.00	0.03%
5137-372001	Pasajes terrestres	\$1,800.00	0.03%
5138	SERVICIOS OFICIALES	\$77,633.56	1.26%
5138-383001	Congresos, Convenciones	\$76,600.00	1.25%
5138-385001	Gastos de representación	\$1,033.56	0.02%
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$198,734.76	3.23%

5139-392001	Pago de ISR	\$85,523.76	1.39%
5139-392006	Pago de derechos	\$23,416.00	0.38%
5139-398001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$84,227.00	1.37%
5139-399005	Pensiones para automóviles	\$5,568.00	0.09%
5200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,417,462.76	23.06%
5240	AYUDAS SOCIALES	\$1,417,462.76	23.06%
5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$1,417,462.76	23.06%
5243-444001	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	\$1,417,462.76	23.06%

Honorarios asimilados: Representa el 42.11% del total de los egresos, debido a que las actividades de El Colegio han ido aumentando y sin embargo la Estructura organizacional aprobada sólo está formada por 6 plazas.

Ayudas sociales a actividades científicas o académicas: Representa el 23.06% del total de los egresos, debido a que esta partida forma parte esencial del objeto que se encuentra estipulado en el Decreto de creación de El Colegio: Formar investigadores y docentes de alta calidad y excelencia, en grados de maestría y doctorado, en el área de las Ciencias Sociales, Humanidades y disciplinas afines, comprometidos con la actualización permanente de los conocimientos".

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se continúa con las valuaciones del patrimonio para dar cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Contabilidad Gubernamental y lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

	Junio 2018	Diciembre 2017
Efectivo en Bancos - Tesorería	\$4,001,340.99	\$4,648,745.83
Efectivo en Bancos- Dependencias	0.00	0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	\$4,001,340.99	\$4,648,745.83

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 30 de junio 2018 (Cifras en pesos)		
1.-INGRESOS PRESUPUESTARIO		\$7,735,601.00
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		\$0.00
Incremento por variación de inventarios	\$0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Disminución del exceso de provisiones	\$0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	\$0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0.00	
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		\$0.00
Ingresos derivados de financiamiento	\$0.00	
Productos de capital	\$0.00	
Aprovechamiento capital	\$0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$0.00	
4. INGRESOS CONTABLES (4= 1 + 2 - 3)		\$7,735,601.00

EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 30 de junio 2018 (Cifras en pesos)		
1.-TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)		\$6,145,702.70
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		\$0.00
Mobiliario y equipo de administración	\$0.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00	
Vehículos y equipo de transporte	\$0.00	
Equipo de defensa y seguridad	\$0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0.00	
Activos Biológicos	\$0.00	
Bienes inmuebles	\$0.00	
Activos intangibles	\$0.00	
Obra pública en bienes propios	\$0.00	
Acciones y participaciones de capital	\$0.00	
Compra de títulos y valores	\$0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0.00	
Amortización de la deuda pública	\$0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0.00	
Otros egresos presupuestales no contables	\$0.00	
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES		\$0.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$0.00	
Provisiones	\$0.00	
Disminución de inventarios	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0.00	
Otros gastos	\$0.00	
Otros gastos contables no presupuestales	\$0.00	
4. TOTAL DE GASTO CONTABLE (4= 1 - 2 + 3)		\$6,145,702.70

b) NOTAS DE MEMORIA
(CUENTAS DE ORDEN)

No.	Descripción de la cuenta	Importe
	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS INGRESOS	
	<u>LEY DE INGRESOS</u>	
	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$11,798,425.00
	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$6,592,824.00
	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$2,530,000.00
	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$7,735,601.00
	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$7,615,601.00
	<u>PRESUPUESTO DE EGRESOS</u>	
	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$11,798,425.00
	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$4,914,793.83
	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$2,530,000.00
	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$9,413,631.17
	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$6,145,702.70
	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$6,051,311.70
	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$6,051,311.70

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Los Estados Financieros de El Colegio del Estado de Hidalgo proveen información financiera a los principales usuarios de la misma, Dirección General, Contraloría de Gobierno del Estado, Auditoría Superior del Estado, y demás que les sea útil.

Panorama económico y financiero

Para el ejercicio 2018 El Colegio cuenta con un techo presupuestal autorizado con corte al trimestre reportado de \$ 9'799,253.00 de subsidio estatal designado por parte de la Secretaría de Finanzas Públicas de Gobierno del Estado para los siguientes proyectos:

El Colegio del Estado de Hidalgo. Gestión Administrativa Ejecutada; autorizado por un monto de \$6' 689,567.00 con oficio No. SFP-CPF-01-0062/2018 de fecha 8 de enero de 2018; del cual a corte de Junio 30 del presente corresponden \$ 4,828,471.00 al capítulo 1000, \$15,000.00 al capítulo 2000 y \$1'846,096.00 al capítulo 3000.

El Colegio del Estado de Hidalgo. Becas otorgadas; autorizado por un monto de \$ 2'822,378.00 con oficio No. SFP-CPF-01-0246/2018 de fecha 22 de enero de 2018 por \$2'822,378.00; del cual a corte de Junio 30 del presente corresponden \$ 2'822,378.00 al capítulo 4000.

El Colegio del Estado de Hidalgo. Planeación estratégica, evaluación y sistematización establecida; autorizado por un monto de \$ 138,000.00 oficio No. SFP-CPF-01-0062/2018 de fecha 8 de enero de 2018; del cual a corte de Junio 30 del presente corresponden \$ 113,000.00 al capítulo 2000 y \$25,000.00 al capítulo 3000.

El Colegio del Estado de Hidalgo. Servicio de Extensión y Vinculación proporcionado; autorizado por un monto de \$ 105,154.00 oficio No. SFP-CPF-01-0062/2018 de fecha 8 de enero de 2018; del cual a corte de Junio 30 del presente corresponden \$ 60,000.00 al capítulo 2000 y \$45,154.00 al capítulo 3000.

El Colegio del Estado de Hidalgo. Programas Educativos de Calidad Brindados; autorizado por un monto de \$ 30,000.00 oficio No. SFP-CPF-01-0062/2018 de fecha 8 de enero de 2018; del cual a corte de Junio 30 del presente corresponden \$30,000.00 al capítulo 2000.

El Colegio del Estado de Hidalgo. Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada; autorizado por un monto de \$ 14,154.00 oficio No. SFP-CPF-01-0062/2018 de fecha 8 de enero de 2018; del cual a corte de Junio 30 del presente corresponden \$14,154.00 al capítulo 3000.

Por otra parte El Colegio cuenta con cuotas y tarifas autorizadas mediante el Decreto No. 314 el cual "Aprueba las Cuotas y Tarifas del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "Colegio del Estado de Hidalgo" para el Ejercicio Fiscal del Año 2018"; las cuales permitirán la captación de los ingresos propios del organismo, en los que se tiene estimado captar un monto total de \$1, 999,172.00 de acuerdo a lo establecido en el oficio No. SFP-SI-045/2018 de fecha 15 de enero de 2018. Del cual se programó a recaudar un monto de \$ 1'999,142.00 por concepto de Derechos y un monto de \$30.00 por concepto de Aprovechamientos. Lo anterior se verá reflejado en su formato respectivo de egresos dentro del siguiente proyecto:

Gestión Administrativa Ejecutada, por un monto de \$1'999,172.00; *del cual a corte de Junio 30 del presente corresponden \$ 1'965,800.00 al capítulo 1000 y \$33,372.00 al capítulo 3000.*

El monto de los recursos presupuestados con corte a Junio del ejercicio fiscal 2018, corresponde a los ingresos propios programados a captar por \$1'999,172.00, un monto de \$9'799,253.00 correspondiente al subsidio que Gobierno del Estado otorga; ambos dan un monto total programado de \$11'798,425.00. Dichos ingresos presupuestados estarán sujetos a las modificaciones posibles, el logro de recaudación de recursos propios conforme lo programado; así como a la suficiencia económica determinada por las ministraciones

otorgadas por la Secretaría de Finanzas Públicas del estado de Hidalgo dando como resultado, al cierre del ejercicio fiscal, el total de ingresos captados por El Colegio para el año 2018.

Creación e Historia

El 07 de marzo de 2005, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Decreto Gubernamental “que crea El Colegio del Estado de Hidalgo”; dicho decreto de creación fue sujeto a modificaciones que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones, publicados en los periódicos oficiales del estado de Hidalgo los 13 de marzo de 2006 y 11 de agosto de 2014. Mismos que lo identifican como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública, con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propios; actualmente cuenta con domicilio fiscal en la calle Hidalgo No. 618 Colonia Centro Pachuca de Soto Hidalgo.

Cabe hacer mención que las instalaciones que alberga la institución son arrendadas por Inmuebles la Unión S.A. de C.V.

Organización y Objeto Social

El Colegio del Estado de Hidalgo, tendrá como objeto según Decreto vigente y publicado el 11 de Agosto de 2014 en periódico oficial, denominado: “Decreto que Reforma y Deroga Disposiciones del Decreto que creó El Colegio del Estado de Hidalgo publicado en el periódico oficial del Estado de Hidalgo el 7 de marzo de 2005”:

- I. Impartir educación de posgrado con alto nivel en investigación y docencia de excelencia, con una sólida formación de valores al servicio de la Federación, el Estado y los Municipios;
- II. Prestar servicios de consultoría, preparar docentes que contribuyan al aumento de la calidad en Educación Superior en las Regiones del Estado, principalmente;
- III. Aplicar, difundir los conocimientos científicos modernos, en el área de las ciencias sociales y humanidades, destinados a plantear y resolver problemas sociales, culturales, económicos, educativos, sociológicos, y políticos que incidan en el desarrollo del Estado de Hidalgo, sus regiones y sus localidades;
- IV. Formar investigadores/as y docentes de alta calidad y excelencia, en grados de maestría y doctorado, en el área de las Ciencias Sociales, Humanidades y disciplinas afines, comprometidos con la actualización permanente de los conocimientos;
- V. Impartir programas de posgrado, así como otros cursos en el área de las Ciencias Sociales y Humanidades, principalmente;
- VI. Vincular la investigación y docencia con una amplia labor de extensión académica, para divulgar los resultados a un amplio público en beneficio de la entidad;
- VII. Editar y publicar material de carácter científico y de divulgación académica;
- VIII. Formar parte de asociaciones, agrupaciones y redes de organismos dedicados a la docencia e investigación de alto nivel, en apoyo de sus actividades, así como fomentar el intercambio de profesores/as e investigadores/as;
- IX. Expedir certificados y grados académicos de posgrado, susceptibles de ser registrados ante la Dependencia que resulte competente;
- X. Ser instancia permanente de consulta y asesoría, siempre que le sea solicitada su opinión para los gobiernos estatal y municipal, así como también del Federal; y
- XI. Utilizar y aplicar con plena eficiencia y transparencia, los recursos financieros y materiales con que sea dotado El Colegio y la obligación de hacer pública la información sobre el destino de dichos recursos.

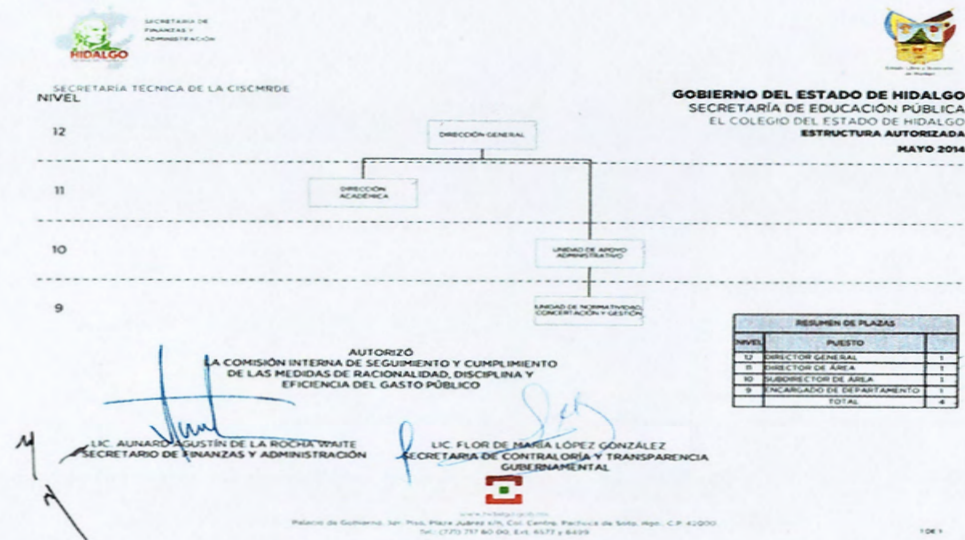
Ejercicio Fiscal y Régimen:

Para el presente ejercicio Fiscal (2018), se continúa trabajando bajo el régimen fiscal de Persona Moral con Fines No Lucrativos, y como entidad dedicada a la educación de posgrado, teniendo las siguientes obligaciones ante la autoridad hacendaria:

1. Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas morales).
2. Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
3. Obligación de retenciones por sueldos y salarios.
4. Obligación de presentar declaración informativa de operaciones con terceros (DIOT).

Estructura Organizacional

La estructura actual aprobada se integra de la siguiente forma:



Terreno que albergará las instalaciones

Mediante el Decreto gubernamental “Que revoca y deja sin efecto el Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado, de fecha 9 de junio del año 2008 y se revierte al Estado el Bien Inmueble con superficie de 9,000.00 M2, ubicado en la Ex Hacienda La Concepción, del Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, que se donó al Colegio del Estado de Hidalgo”, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el día 17 de julio de 2007 el C. Lic. Omar Fayad Meneses, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, desincorpora a El Colegio del Estado de Hidalgo el predio de 9000 m2, identificado como Lote 16 C, del predio rústico denominado Ex hacienda de la Concepción, destinado para la construcción de nuestras instalaciones definitivas.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se continúa aplicando la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables. Se utiliza el clasificador por objeto del gasto 2018, emitido por la Secretaría de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, y el Manual de Normas y Políticas y Lineamientos para el ejercicio del presupuesto 2018 y Ley de Egresos e Ingresos del Gobierno del Estado de Hidalgo 2018.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Sustancia Económica: Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Entes Públicos: Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Existencia Permanente: La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

Revelación Suficiente: Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

Importancia Relativa: La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

Registro e Integración Presupuestaria: La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Consolidación de la Información Financiera: Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

Devengo Contable: Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento

contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Valuación: Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

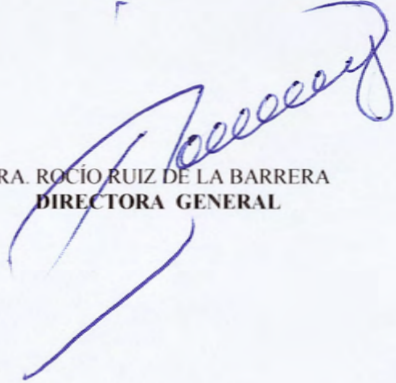
Dualidad Económica: El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Consistencia: Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecerá través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



L.C. MA. BASILISA MENDOZA MALDONADO
RESPONSABLE DE CONTABILIDAD



DRA. ROCÍO RUIZ DE LA BARRERA
DIRECTORA GENERAL



L.C. ARLENA A. ACOSTA LEDEZMA
TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO
ADMINISTRATIVO